

# CURSO E-LEARNING PATENTES EN MÉXICO: CAPACITACIÓN JURÍDICA

## 1ª Edición

Título propio:



Obtención de **diploma**  
acreditativo por Tirant Formación

A close-up photograph of a book spine, showing the word "PATENTS" in large, bold, black capital letters. The background is blurred, showing other books in a library or bookstore.

**PATENTS**

[formacion.tirant.com](http://formacion.tirant.com)



# Sobre el curso:

- Contar con las bases jurídicas conforme a la legislación mexicana en materia de invenciones.
- Contar con las bases necesarias para la redacción de memoria técnica, incluyendo reivindicaciones.
- Aplicación comercial e industrial para titulares de invenciones, enfocada a la importancia y los beneficios de proteger sus conceptos inventivos.

**Fecha inicio:** 25 / 02 / 2025

**Fecha de fin:** 27 / 03 / 2025

**Horario:**

Martes y jueves de 6:00 p.m. a 8:00p.m.

**Horas lectivas:**

20 horas de clases en línea.

**Total de sesiones:**

10 clases



**Dirección:**

**Mtra. Alejandra  
Garza Domínguez**

Socia del Despacho De Hoyos Koloffon, con trayectoria como catedrática de Derecho Privado y Derecho de Empresa en el Tecnológico de Monterrey.

**INSCRIBIRME**

# ¿Por qué **estudiar** este curso **con Tirant**?

La mejor **formación jurídica** especializada

El contenido  
más  
actualizado

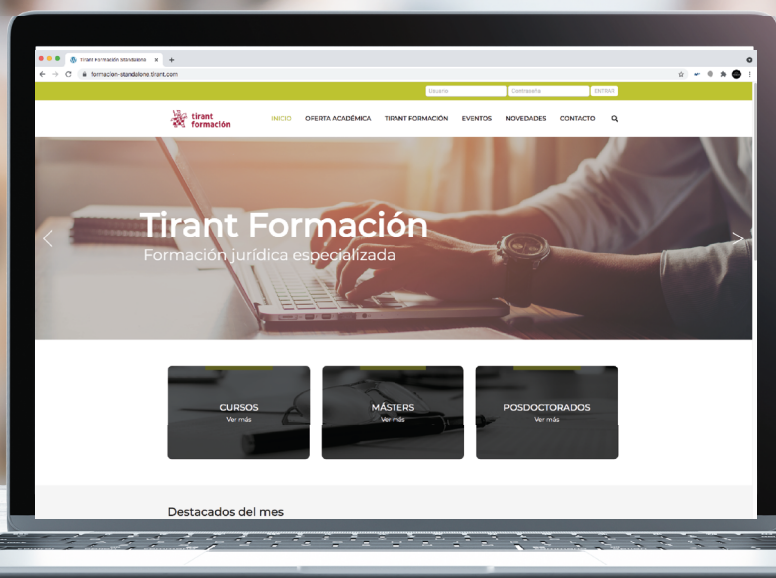
Conocimiento  
práctico

Los mejores  
docentes

Prestigio  
jurídico

Herramientas  
de IA  
generativa

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**



# Estudia con IA generativa

La implementación de IA en el Campus Virtual de Tirant Formación está diseñada **para transformar la manera en que los estudiantes interactúan con el contenido académico**. Las nuevas funcionalidades incluyen:

## ✓ Resumir:

La IA permite generar resúmenes automáticos de los textos, facilitando una comprensión rápida y eficiente del material.

## ✓ Esquematar:

Los estudiantes pueden obtener esquemas claros y organizados de los documentos, lo que simplifica la estructuración de la información.

## ✓ Crear mapas conceptuales:

Con esta función, la IA ayuda a visualizar las conexiones entre los conceptos clave, mejorando la retención y comprensión de la materia.

## ✓ Historia mnemotécnica:

La IA genera historias mnemotécnicas personalizadas, ayudando a los estudiantes a recordar información de manera más efectiva.

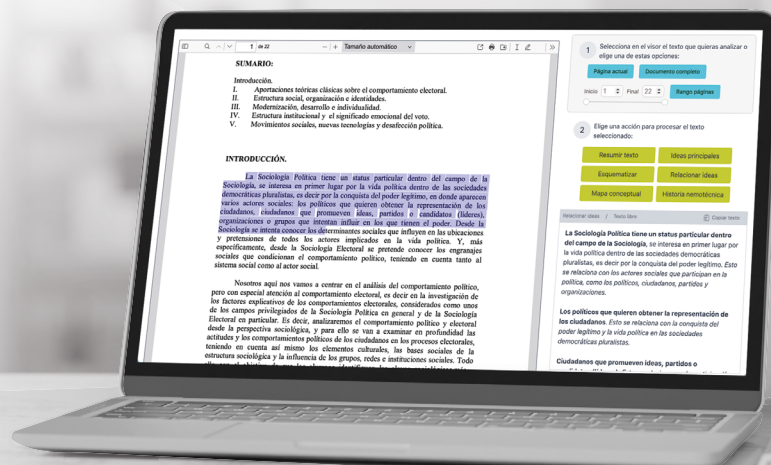
## ✓ Ideas principales:

Los usuarios pueden identificar rápidamente las ideas principales de cada documento, optimizando su tiempo de estudio.

## ✓ Relación de ideas:

Esta funcionalidad permite entender cómo se interrelacionan diferentes ideas dentro del texto, proporcionando una visión más profunda y cohesionada del contenido.

**Tirant Formación**  
es la primera  
plataforma de  
formación que  
incorpora  
**IA generativa**  
en su campus.



# Objetivos:

Proporcionar a los participantes las herramientas y conocimientos necesarios para comprender la importancia de la protección de conceptos inventivos, su fundamento legal y su aplicación práctica en el ámbito empresarial e industrial.

# Dirigido a:

Abogados de empresa, abogados corporativos, litigantes en materia de propiedad intelectual, empresarios, grupos industriales, entre otros sectores afines.



# Programa académico

## ■ MÓDULO 1

### INTRODUCCIÓN A LAS PATENTES Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN MÉXICO

25 de febrero

#### 1. Conceptos básicos de Propiedad Intelectual.

##### 1.1. Definición y alcance:

Comprender qué es la propiedad intelectual y su importancia en la protección de las creaciones intelectuales.

##### 1.2. Ramas de la Propiedad Intelectual:

Exploración de los diferentes tipos de Propiedad Intelectual, incluyendo derechos de autor, marcas, patentes, diseños industriales y secretos comerciales.

##### 1.3. Propiedad Intelectual vs. Propiedad Industrial:

Diferenciación entre estos conceptos y su aplicación en el ámbito legal mexicano.

#### 2. Importancia de las Patentes en la Economía y la Innovación.

##### 2.1. Fomento a la Innovación:

Cómo las patentes incentivan la investigación y el desarrollo tecnológico.

##### 2.2. Ventaja Competitiva:

El papel de las patentes en otorgar exclusividad y ventaja en el mercado.

##### 2.3. Transferencia de Tecnología:

Mecanismos por los cuales las patentes facilitan el intercambio y la comercialización de innovaciones.

#### 3. Marco Legal de las Patentes en México.

##### 3.1. Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial:

Análisis de los artículos clave que regulan las patentes.

##### 3.2. Reglamentos y Normativas Complementarias:

Estudio de reglamentos específicos que afectan la solicitud y gestión de patentes.

##### 3.3. Derechos y Obligaciones de los Titulares:

Comprender las responsabilidades legales asociadas a la titularidad de una patente.

#### 4. Organismos Nacionales e Internacionales Relevantes.

##### 4.1. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI):

Funciones y servicios ofrecidos para la protección de patentes.

##### 4.2. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI):

Su rol en la armonización internacional de leyes y procedimientos.

##### 4.3. Otros Organismos Importantes:

Introducción a entidades como el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y su relevancia.

## ■ MÓDULO 2

### LEGISLACIÓN MEXICANA EN MATERIA DE INVENCIÓNES

27 de febrero

#### 1. Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

##### 1.1. Estructura de la Ley:

Desglose de los capítulos y secciones que afectan directamente a las patentes.

##### 1.2. Procedimientos Legales:

Cómo se gestionan las solicitudes, oposiciones y renovaciones bajo esta ley.

**1.3. Actualizaciones Recientes:** Revisión de las modificaciones más recientes y su impacto en el ámbito de las patentes.

#### 2. Requisitos de Patentabilidad: Novedad, Actividad Inventiva y Aplicación Industrial.

# Programa académico

## 2.1. Novedad:

Definición y criterios para determinar si una invención es nueva.

## 2.2. Actividad Inventiva:

Cómo se evalúa el nivel inventivo y su diferencia con una obviedad.

## 2.3. Aplicación Industrial:

Interpretación de este requisito y ejemplos prácticos.

## 3. Tipos de Patentes y Modelos de Utilidad.

### 3.1. Patentes de Invención:

Características y protección otorgada.

**3.2. Modelos de Utilidad:** Diferencias clave con las patentes y cuándo optar por esta protección.

**3.3. Ventajas Estratégicas:** Consideraciones para elegir entre una patente y un modelo de utilidad.

## 4. Exclusiones y Limitaciones en Materia de Patentes.

### 4.1. Materias No Patentables:

Lista de invenciones excluidas por ley (por ejemplo, métodos de tratamiento médico, teorías científicas).

### 4.2. Limitaciones Legales:

Situaciones en las que los derechos de patente pueden ser limitados o suspendidos.

### 4.3. Excepciones por Interés Público:

Casos donde la Ley permite el uso sin autorización del titular.

## 1.1. Documentación Necesaria:

Requisitos formales y técnicos para una solicitud completa.

## 1.2. Formatos Oficiales:

Cómo llenar correctamente los formularios proporcionados por el IMPI.

## 1.3. Pago de Tasas y Derechos:

Información sobre costos asociados y métodos de pago.

## 2. Etapas del Proceso de Examen: Formal y de Fondo

### 2.1. Examen Formal:

Verificación de cumplimiento con requisitos administrativos.

### 2.2. Examen de Fondo:

Evaluación técnica de la invención respecto a los criterios de patentabilidad.

### 2.3. Comunicación con el IMPI:

Cómo responder a oficios y requerimientos durante el proceso.

## 3. Plazos y Términos Legales.

### 3.1. Fechas Clave:

Plazos para presentar documentos adicionales o corregir errores.

### 3.2. Consecuencias de Incumplimiento:

Efectos legales de no respetar los términos establecidos.

**3.3. Mecanismos de Prórroga:** Opciones disponibles para extender plazos cuando sea posible.

## 4. Estrategias para Responder a Objeciones y Requerimientos.

### 4.1. Análisis de Objeciones Comunes:

Identificación y comprensión de las razones más frecuentes de rechazo.

## ■ MÓDULO 3

### PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y TRAMITACIÓN DE PATENTES

4 de marzo

1. Preparación y Presentación de Solicitudes ante el IMPI.

# Programa académico

## 4.2. Redacción de Respuestas Efectivas:

Consejos para abordar las objeciones de manera clara y convincente.

## 4.3. Negociación y Modificación de Solicitudes:

Cómo ajustar la solicitud para cumplir con los requisitos sin perder protección.

## ■ MÓDULO 4 REDACCIÓN DE MEMORIA TÉCNICA Y REIVINDICACIONES 6 de marzo

### 1. Estructura de una Solicitud de Patente.

#### 1.1. Título y Resumen:

Importancia de un título preciso y un resumen conciso.

#### 1.2. Descripción Detallada:

Cómo elaborar una descripción completa que cumpla con los estándares legales.

#### 1.3. Dibujos y Esquemas:

Uso correcto de ilustraciones para complementar la descripción.

### 2. Cómo Describir la Invención de Manera Clara y Suficiente.

#### 2.1. Suficiencia Descriptiva:

Asegurar que la invención pueda ser reproducida por un experto en la materia.

#### 2.2. Lenguaje Técnico Adecuado:

Uso de terminología precisa sin caer en ambigüedades.

#### 2.3. Ejemplos y Modos de Realización:

Inclusión de ejemplos prácticos que muestren la mejor manera de describir una invención.

### 3. Redacción Efectiva de Reivindicaciones: Alcance y Protección.

#### 3.1. Tipos de Reivindicaciones:

Diferencias entre reivindicaciones independientes y dependientes.

**3.2. Redacción Clara y Precisa:** Cómo evitar interpretaciones erróneas o limitaciones no deseadas.

#### 3.3. Estrategias para Maximizar la Protección:

Técnicas para cubrir todas las variantes posibles de la invención.

### 4. Errores Comunes y Cómo Evitarlos.

#### 4.1. Ambigüedades y Generalizaciones Excesivas:

Identificación y corrección de redacciones problemáticas y definiciones.

#### 4.2. Inconsistencias entre Descripción y Reivindicaciones:

Importancia de la coherencia en toda la solicitud.

#### 4.3. Omisión de Elementos Esenciales:

Asegurar que todos los aspectos clave de la invención estén protegidos.

## MÓDULO 5

## ■ BÚSQUEDA Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

### 11 de marzo

#### 1. Herramientas y Bases de Datos para Búsqueda de Patentes.

##### 1.1. Bases de Datos Gratuitas:

Uso de plataformas como Espacenet, Google Patents y el Sistema de Información de la OMPI.

##### 1.2. Bases de Datos Especializadas:

Ventajas de utilizar servicios profesionales para búsquedas más profundas.

##### 1.3. Técnicas de Búsqueda:

Cómo utilizar palabras clave, clasificaciones y operadores booleanos.



# Programa académico

## 2. Metodologías para Analizar el Estado de la Técnica.

### 2.1. Revisión Sistemática:

Pasos para organizar y ejecutar una búsqueda exhaustiva.

### 2.2. Análisis de Resultados:

Cómo evaluar la relevancia y novedad de los documentos encontrados.

### 2.3. Documentación de Hallazgos:

Importancia de registrar y citar correctamente las referencias.

## 3. Evaluación de la Novedad y Actividad Inventiva.

### 3.1. Criterios de Comparación:

Cómo determinar si una invención es nueva frente al estado de la técnica.

**3.2. Análisis combinación de documentos de arte previo:** Evaluación de si una combinación de referencias afecta la actividad inventiva.

### 3.3. Informe de Patentabilidad:

Elaboración de un informe que resuma los hallazgos y conclusiones.

## 4. Informes de Búsqueda y su Interpretación.

### 4.1. Estructura de un Informe de Búsqueda:

Componentes clave y su significado.

### 4.2. Revisión de Opiniones Preliminares:

Cómo interpretar las observaciones del examinador.

### 4.3. Uso del Informe para Mejorar la Solicitud:

Estrategias para ajustar la solicitud antes de su presentación final.

## ■ MÓDULO 6

### PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE PATENTES

#### 13 de marzo

### 1. Convenio de París y Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

#### 1.1. Principios Básicos del Convenio de París:

Derechos de prioridad y trato nacional.

#### 1.2. Procedimientos del PCT:

Cómo funciona el sistema PCT y sus ventajas para los solicitantes.

#### 1.3. Estrategias de Presentación Internacional:

Decisión entre solicitudes nacionales directas y vía PCT.

### 2. Procedimientos para Solicitar Protección en Otros Países.

#### 2.1. Requisitos Específicos por País:

Comprender las diferencias legales y procedimentales.

#### 2.2. Plazos Internacionales:

Fechas límite importantes para mantener derechos de prioridad.

#### 2.3. Agentes y Representantes Locales:

Rol y selección de profesionales en otras jurisdicciones.

### 3. Estrategias de Internacionalización de Patentes.

#### 3.1. Selección de Mercados Clave:

Análisis de potencial de mercado y riesgos de infracción.

#### 3.2. Optimización de Costos:

Planificación para minimizar gastos manteniendo una protección efectiva.

#### 3.3. Secuencia de Solicitudes:

Decisiones sobre cuándo y dónde presentar en función de objetivos comerciales.

# Programa académico

## 4. Consideraciones Legales y Culturales en Distintas Jurisdicciones.

### 4.1. Diferencias en Legislación:

Adaptación a normativas locales que pueden afectar la patentabilidad.

## ■ MÓDULO 7 EXPLOTACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PATENTES 18 de marzo

### 1. Modelos de Negocio Basados en Patentes.

#### 1.1. Comercialización Directa:

Fabricación y venta de productos patentados.

#### 1.2. Licenciamiento:

Estrategias para otorgar licencias y generar ingresos pasivos.

#### 1.3. Franquicias y Alianzas Estratégicas:

Expansión de mercado a través de socios comerciales.

### 2. Licenciamiento y Transferencia de Tecnología.

#### 2.1. Tipos de Acuerdos de Licencia:

Condiciones comunes y cláusulas esenciales.

#### 2.2. Negociación de Términos:

Cómo establecer royalties, duración y territorios.

#### 2.3. Protección de Intereses:

Garantías, responsabilidades y mecanismos de resolución de conflictos.

### 3. Valoración Económica de Patentes

#### 3.1. Métodos de Valoración:

Enfoques basados en costos, ingresos y mercado.

#### 3.2. Factores que Afectan el Valor:

Estado legal, alcance de protección y demanda del mercado.

#### 3.3. Uso en Negociaciones y Financiamiento:

Cómo la valoración influye en inversiones y acuerdos.

## 4. Casos de Éxito y Mejores Prácticas.

### 4.1. Estudios de Caso Reales:

Análisis de empresas que han capitalizado exitosamente sus patentes.

### 4.2. Errores a evitar:

Identificación de estrategias efectivas y errores a evitar.

### 4.3. Aplicación Práctica:

Cómo adaptar estas prácticas al contexto y objetivos propios.

## ■ MÓDULO 8 VIGILANCIA Y DEFENSA DE DERECHOS DE PATENTE 20 de marzo

### 1. Mecanismos para Monitorear Infracciones.

#### 1.1. Vigilancia de Mercado:

Monitoreo de competidores y productos emergentes.

#### 1.2. Alertas de Patentes:

Uso de herramientas para recibir notificaciones sobre nuevas solicitudes y publicaciones.

#### 1.3. Investigación de Infracciones Potenciales:

Métodos para identificar y documentar posibles violaciones.

### 2. Procedimientos Administrativos y Judiciales en Casos de Violación de Patentes.

#### 2.1. Acciones ante el IMPI:

Procedimientos de infracción y medidas precautorias.

#### 2.2. Litigio en Tribunales:

Pasos para iniciar una demanda civil por infracción.

#### 2.3. Recursos y Apelaciones:

Opciones legales en caso de decisiones adversas.

# Programa académico

## 3. Medidas Cautelares y Acciones Legales Disponibles.

### 3.1. Embargos y Secuestros de Productos:

Cómo detener la distribución de productos infractores.

### 3.2. Daños y Perjuicios:

Cálculo y reclamación de compensaciones económicas.

### 3.3. Acuerdos Extrajudiciales:

Negociación de soluciones sin necesidad de juicio.

## 4. Resolución de Disputas y Arbitraje.

### 4.1. Mediación:

Uso de terceros neutrales para facilitar acuerdos.

### 4.2. Arbitraje Comercial:

Procedimientos y ventajas frente al litigio tradicional.

**4.3. Cláusulas Contractuales de Resolución de Conflictos:** Importancia de incluirlas en acuerdos de licencia y colaboración.

## ■ MÓDULO 9 ASPECTOS ÉTICOS Y RESPONSABILIDAD EN PROPIEDAD INTELECTUAL. 25 de marzo

### 1. Ética Profesional en la Gestión de Patentes.

#### 1.1. Confidencialidad y Conflicto de Intereses:

Obligaciones éticas de abogados y agentes de patentes.

#### 1.2. Conducta Profesional:

Normas y códigos de conducta aplicables.

#### 1.3. Responsabilidad por Malas Prácticas:

Consecuencias legales y reputacionales.

### 2. Responsabilidad Social.

#### 2.1. Acceso a Medicamentos y Tecnología:

Patentes en sectores sensibles.

#### 2.2. Innovación Responsable:

Promoción de tecnologías que beneficien al medio

ambiente y la sociedad.

### 2.3. Participación en Políticas Públicas:

Rol de los profesionales en la formación de leyes y regulaciones equilibradas.

## 3. Protección de Conocimientos Tradicionales y Biodiversidad.

### 3.1. Reconocimiento de Derechos Colectivos:

Protección de conocimientos indígenas y comunitarios.

### 3.2. Biopiratería:

Casos y medidas para prevenir la explotación no autorizada de recursos biológicos.

### 3.3. Protocolos Internacionales:

Estudio del Protocolo de Nagoya y otros acuerdos relevantes.

## 4. Impacto Social de las Decisiones en Propiedad Intelectual.

### 4.1. Brecha Tecnológica:

Cómo las políticas de patentes pueden afectar la equidad en el acceso a la tecnología.

### 4.2. Educación y Concientización:

Importancia de informar al público sobre derechos y obligaciones.

### 4.3. Balance entre Innovación y Interés

**Público:** Estrategias para armonizar intereses privados y sociales.

## ■ MÓDULO 10 27 de marzo EVALUACIÓN FINAL

### 1. Evaluación de Opción Múltiple y Retroalimentación Personalizada.

#### 1.1. Examen Final:

Prueba que cubre todos los temas vistos durante el curso.

#### 1.2. Análisis de Resultados:

Sesión individual para discutir fortalezas y áreas de mejora.

# Profesorado



## **Mtra. Alejandra Mayela Garza Domínguez**

Es licenciada en Derecho egresada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey en 2002, y obtuvo la maestría en Derecho por la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Tecnológico de Monterrey (EGAP) en 2007.

Formó parte como abogada en la Dirección Jurídica del Tecnológico de Monterrey desde el año 2001 hasta el año 2010, en las áreas de Propiedad Intelectual, Corporativo y Contratos. Fue regidora del municipio de San Pedro Garza García, NL durante el trienio 2009-2012, fungiendo además como coordinadora de regidores. Actualmente es socia directora en De Hoyos Koloffon, despacho especializado en Propiedad Intelectual.

Es miembro y participa activamente en asociaciones nacionales e internacionales relacionadas con Propiedad Intelectual, tales como: la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPPI), Asociación Internacional para la Protección a la Propiedad Intelectual (AIPPI), Barra Mexicana de Abogados (BMA), Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), International Trademark Association (INTA), Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), entre otras. Actualmente es coordinadora del Comité Norte de la AMPPI, así como coordinadora del Comité de Propiedad Intelectual tanto de la BMA, NL y Consejera de la ANADE NL.

En el área académica, es catedrática en el Tecnológico de Monterrey y de la Universidad Modelo en Mérida Yucatán para la maestría Derecho Estratégico. Ha impartido cursos y talleres en materia de Propiedad Intelectual, Derecho Corporativo y Regulatorio, a nivel nacional e internacional.

# Profesorado



## **Ing. Miguel Ángel Vela Arellano**

Es Ingeniero en Sistemas Computacionales especializado en el ámbito de la propiedad industrial, con 27 años de experiencia en el ramo. Se ha distinguido por su labor en el análisis de tecnología para la redacción de memorias técnicas para solicitudes de patente y por la tramitación de diversos instrumentos de protección legal, como las solicitudes de patente y de registro de diseño industrial.

A lo largo de su trayectoria, ha realizado múltiples análisis de patentabilidad y de libertad de operación, así como búsquedas de arte previo, lo que le ha permitido desarrollar un entendimiento integral de los requisitos y procedimientos indispensables para la obtención y defensa de derechos de propiedad industrial. Su experiencia abarca además la conducción de análisis morfológicos de patentes y la determinación de conceptos inventivos, contribuyendo a la formulación de estrategias sólidas de protección tecnológica.

Actualmente, es socio en la firma legal De Hoyos Koloffon, reconocida por su enfoque innovador y estratégico en la asesoría y protección de activos intangibles.

# Profesorado



## **Dr. Gilberto de Hoyos Koloffón**

Abogado, con maestrías y doctorado, educado en reconocidas instituciones como el Tec de Monterrey, Georgetown University, Instituto Panamericano de Alta de Dirección de Empresas (IPADE), Universidad José Martí de Latinoamérica, Massachusetts Institute of Technology (MIT) y Harvard Business School (HBS).

En 2002, fundó el despacho jurídico De Hoyos Koloffon & Asociados. Es miembro activo de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA), de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), y de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPPI) y participa activamente en cámaras empresariales tales como la Cámara de la Industria de la Transformación Nuevo León (CAINTRA), American Chamber of Commerce (AMCHAM), Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO) y Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Nuevo León) en donde funge como consejero delegado.

Fue profesor de cátedra en el Tec de Monterrey. Su experiencia en el ámbito público incluye roles como Fiscal Especializado en Delitos Electorales en Nuevo León, Comisionado y Consejero Electoral en la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, y Presidente de la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales.

Reconocido autor y conferencista, ha publicado varias obras jurídicas, incluyendo títulos destacados como la "Ley General en Materia de Delitos Electorales. Comentada", "Glosario Electoral" y "La Procuración de Justicia a Debate," todas editadas por Tirant Lo Blanch.

Su labor ha sido galardonada con distinciones como el título de "Abogado del Año 2023" por la Federación Iberoamericana de Abogados y la Presea al "Mérito Profesional" por la Universidad del Sinú, entre otros reconocimientos.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:

En el curso se estudiarán temas de teoría, redacción de patentes, así como aspectos industriales-empresariales. Por otro lado, tendrá una evaluación final de opción múltiple, la cual servirá como retroalimentación a los estudiantes respecto su conocimiento de las materias estudiadas.

### CONDICIONES GENERALES:

Las sesiones serán los martes y jueves de 18 a 20 horas, del 25 de febrero al 27 de marzo del 2025. En total serán 20 horas. Todas las grabaciones y material de estudio estarán disponibles en el Aula Virtual para facilitar el estudio del alumnado durante la duración del Diplomado.

## CONTACTAR



[cursos@tirantformacion.com](mailto:cursos@tirantformacion.com)



+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



[anavarrete@tirant.com](mailto:anavarrete@tirant.com)



+521 55 16106235



[asesorformacionch@tirant.com](mailto:asesorformacionch@tirant.com)



+57 322 6827498



[asesorformacioncol@tirant.com](mailto:asesorformacioncol@tirant.com)



+57 322 6827498



[asesorformacionbr@tirant.com](mailto:asesorformacionbr@tirant.com)



+ 34 630126763



[ventas@cr.tirant.com](mailto:ventas@cr.tirant.com)



+506 2280-1370 / 6040-7579



[asesorformacionlatam@tirant.com](mailto:asesorformacionlatam@tirant.com)



+57 322 6827498



[formacion.tirant.com](http://formacion.tirant.com)